

Retiro, 14 MAYO 2013

DECRETO EXENTO

Nº 1.634

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) El Decreto Exento N°2.520, de fecha 28.12.04, que delega atribuciones en Directores y Jefes de Unidades Municipales.
- 3) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores
- 4) El Decreto Exento N°47, de fecha 05.01.06, que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.
- 5) El Decreto Exento N°3.522, de fecha 13.12.12, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2013
- 6) El Decreto Exento N°61, de fecha 08.01.13, que delega en SECPLAN, la atribución de refrendar los decretos exentos sin toma de conocimiento y registro de Contraloría regional.
- 7) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública "Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes Retiro Urbano 2013-2014" ID N°4511-7-LP13, aprobados a través de Decreto Exento N°743, de fecha 08.05.13
- 8) Acta de Visita a Terreno obligatoria, de fecha 11.04.13
- 9) Acta de Apertura Electrónica, de fecha 23.04.13
- 10) La oferta presentada por el único proponente que participó válidamente de la licitación y demás antecedentes de respaldo.
- 11) Informe Técnico de Evaluación de la Comisión Evaluadora, de fecha 02.05.13
- 12) Certificado N°23, de fecha 13.05.13, de Secretaría Municipal, que acredita acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en sesión 16° ordinaria de fecha 09.05.13, de aprobar otorgar en concesión el "Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes Retiro Urbano 2013-2014" a través de Licitación Pública ID N°4511-7-LP13, a la Srta. Alejandra Villalobos Guzmán, Run N°13.374.894-6
- 13) Ord. N°105, de fecha 14.05.13, de Comisión Evaluadora que sugiere adjudicación de la propuesta a la Srta. Alejandra Villalobos Guzmán y contiene V°B° del Alcalde

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la oferente propuesta para adjudicación, presenta una oferta que satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.
- 2.- Que, el H. Concejo Municipal en sesión ordinaria de fecha 09.05.12, con el acuerdo unánime de los concejales en ejercicio, aprobó otorgar en concesión el "Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes Retiro Urbano 2013-2014" a través de Licitación Pública ID N°4511-7-LP13, a la Srta. Alejandra Villalobos Guzmán, Run N°13.374.894-6
- 3.- Que, el Alcalde autoriza la adjudicación de la propuesta a través de ordinario mencionado en el visto N°13 del presente decreto.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública "**Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes Retiro Urbano 2013-2014**" ID N°4511-7-LP13, a la Srta. **Alejandra Villalobos Guzmán**, Run N°13.374.894-6 por un valor total mensual de **\$6.144.863** (Seis millones ciento cuarenta y cuatro mil ochocientos sesenta y tres pesos), impuesto al valor agregado incluido, a ejecutarse por un periodo de **24 meses** a contar de la fecha de entrega de terreno, en los términos establecidos las bases administrativas, especificaciones técnicas, plan de operaciones, oferta y demás antecedentes de la licitación, por considerar que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la misma.
- 2.- **ACÉPTASE**, el documento que garantiza la seriedad de la oferta, presentado por la Srta. Alejandra Villalobos Guzmán, Vale a la Vista N° 6711601 del Banco Estado, por un monto de \$250.000 (Doscientos cincuenta mil pesos), extendido a favor de la I. Municipalidad de Retiro.

3.- IMPÚTESE, el gasto del presente decreto al tem 22.08.003 "Servicio de Mantenición de Jardines", Área de Gestión 02 "Servicio Comunitario" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL


I. MUNICIPALIDAD
JEFE DEPTO.
ADMINISTRACION
Y FINANZAS
SAMUEL MELLER HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria Financiera


CÉSAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE SECPLAN
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

- CLG/GBT/SMH/mms
DISTRIBUCIÓN
- Secretaría Municipal
 - Concejo Municipal
 - DOM
 - Depto. de Adm. y Finanzas
 - SECPLAN (2)
 - Carpeta Licitación